

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.
Unico Representante y Corresponsal en París para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

COCHES EN VENTA.

Se venden una bonita Carretela de cuatro asientos y una buena Berlina de dos, ambas de construccion moderna y en buen estado. En el Huerto del Rey núm. 10, escritorio, darán razon. 15-15

Casa y huerta en arriendo.

Se cedén en arrendamiento la huerta, almacenes, corrales y piso principal de la casa llamada Blanca, en la carretera de Valladolid. Para informe, dirigirse á la calle de Nuño Raura núm. 14 piso 2.º 4-6

LA APERTURA DEL CURSO.

En armonía con los preceptos reglamentarios, el dia primero del presente mes tuvo lugar la apertura del curso académico de 1881-82, en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos.

Todas las instituciones tienen sus solemnidades, de las cuales no pueden prescindir sin el consecuente detrimento de lo que podríamos llamar forma exterior, y la instruccion pública celebra la suyas en las aperturas de los cursos anualmente.

Estas solemnidades son verdaderamente necesarias, primeramente, porque ellas hacen concebir las ideas de respeto é importancia, respecto de un público y un pueblo que solo está llamado á juzgar por las apariencias, y despues, porque viene á ser como el culto que se rinde á la institucion.

En ellas además el profesorado puede dar una idea mas ó menos exacta de su capacidad y conocimiento, los establecimientos, con la lectura de las memorias se manifiestan cual son, se ven pública y patentemente los resultados de la enseñanza, sirve el acto de estímulo para ulteriores mejoras por parte de las autoridades protectoras y rinden verdadero homenaje al triunfo conquistado por los alumnos que han obtenido premios ordinarios y extraordinarios.

Para el alumno premiado supone mas que el premio mismo la satisfaccion que experimenta cuando es llamado ante un lucido y numeroso concurso. Es un deber, pues, hacer que las aperturas de curso sean actos verdaderamente solemnes.

Ocupándonos de este mismo asunto en el pasado año propusimos una idea que hemos tenido el sentimiento de no ver realizada, y lo hemos sentido doblemente cuando hemos visto en el presente que la concurrencia ha sido escasa.

Propusimos que, á imitacion de lo que se verifica en las Universidades del Reino, por la direccion del Instituto se procure formar un *Claustro extraordinario* compuesto de los Doctores y Licenciados residentes en la capital y su provincia.

Para ello podria, con la anticipacion debida, invitarse á todos ellos y con los

que asistiesen organizar el referido claustro, el cual, en traje profesional y por orden de antigüedad en el título, podria acompañar á los profesores en el dia de la apertura del curso.

Asi el acto por ser mas ostentoso tendrá mas atractivo, y se verá tambien mas concurrido, dado que las autoridades y corporaciones no siempre responden al llamamiento ó invitacion que se las dirige.

Concretándonos ahora á dar cuenta de la apertura de este año en el Instituto provincial diremos que el claustro se ha visto completamente solo, no ignoramos que el Gobernador de la provincia está ausente, y que la Diputacion provincial se hallaba ocupada con motivo de estar haciendo el ingreso en las Cajas de los mozos del reemplazo del ejército, pero podrian haberse enviado comisiones, y el resto de las autoridades podria haber concurrido por sí ó por sus representantes.

El actual Director Sr. Campa pronunció al comenzar el acto un ligero y agradable discurso en el que, despues de dirigir un grato y honroso recuerdo á su antecesor Sr. Bessón, manifestó sus propósitos de dedicarse exclusivamente al fomento de la segunda enseñanza hasta donde sus fuerzas alcancen.

Continuó el acto leyendo el Secretario Sr. Vega la memoria reglamentaria, en la que con sumo agrado oímos que tomándolo ocasion en los datos estadísticos, administrativos etc., hizo agradables y fundamentales comentarios, con lo que consiguió amenizar lo que por sí es seco, descarnado y pesado.

Procedióse mas tarde á la distribucion de premios á los alumnos que obtuvieron esta distincion cuyos nombres insertamos en otro lugar, y terminó la ceremonia dirigiéndoles el Director sentidas frases asi como á toda la concurrencia. La música del regimiento infantería de Búrgos solemnizó el acto.

Mas tarde recorrimos los locales con el objeto de ver las muchas reformas llevadas á cabo en el edificio, pero si hemos de ser francos, la abundancia de muchachos y el poco tiempo de que disponíamos nos impidió hacernos cargo detenidamente de todo.

Es además esta cuestion, cuestion de gusto, y podria tomarse por censura lo que sobre el particular podríamos decir, nos referimos principalmente á haber interceptado el claustro alto y colocado en ángulo el gabinete de historia natural.

Pero hablando sinceramente no debemos callar el alto concepto que hemos formado del Instituto, porque hemos visto los de otras provincias y tambien algunas universidades, y no dudamos en afirmar que el estado de nuestro Instituto sobrepuja á todos, en limpieza, orden, buena organizacion, locales, material de enseñanza y formalidad en los actos.

Reciba nuestra enhorabuena el Director y claustro de profesores, y escusado es que añadamos que veríamos con sumo agrado que la idea que proponemos se aceptase y llevase á la práctica, pues amantes de cuanto se relaciona con la instruccion pública deseamos ver en todos sus actos el mayor brillo y la mas alta importancia.

Leemos en *Le Temps*, que la administracion de la Asistencia pública acaba de dar á luz el nuevo censo de la poblacion indigente de París.

Los estados referentes á este particular están cubiertos de cifras numerosísimas, que señalan la preponderancia tomada por la mendicidad en la capital de la vecina República.

El número de casas parisienses completamente desprovistas de recursos se eleva en el año actual á 46,815, con una poblacion de 123,735 personas. La proporcion de los desgraciados inscritos en los registros de las casas de beneficencia es de un indigente por 16,07 habitantes.

Además hay 41,291 mujeres de más de catorce años y 25,092 hombres que ganan jornales mezquinos, insuficientes para atender á las necesidades mas perentorias de la vida. Entre las primeras se pueden contar 229 floristas, 1,217 costureras, 513 confeccionadoras, 836 modistas y 206 chalequeras, las cuales ganan dos francos diarios.

En esta estadística figuran tambien 57,352 niños de menos de catorce años, entregados á la mendicidad ó á la vagancia más degradante.

Hace algunos meses se ha fundado en París una casa especial destinada á proporcionar instruccion y oficio á un número dado de niños pobres, contando en la actualidad de 1.200 á 1.500 de aquellos.

Trasladamos estos datos á los que tanto decantan y cacarean el progreso de la vecina república.

Acompañamos en el sentimiento al Sr. D. Rafael Vitoria por la pérdida que acaba de sufrir con la muerte de un hijo suyo de corta edad.

Se ha dispuesto por real orden que los reclutas disponibles y soldados de la reserva cuando cometan faltas ó delitos por los cuales se hallen sujetos al fuero comun, deberán sufrir sus prisiones y condenas en las cárceles civiles, estando á cargo su manutencion de estas autoridades, escepto cuando el delito se juzgue militarmente, que por esta procedencia serán socorridos con 50 céntimos de peseta diarios, y sufrirán la condena en prisiones militares.

El viernes á las diez y media de la noche falleció en esta poblacion despues de una larga y penosa enfermedad la señora Doña María del Pilar Manuela Cortés de Rico.

Acompañamos en su justo y natural dolor á su afligido esposo y familia por una desgracia tan irreparable.

En el mes de Julio tuvieron lugar en la Península 43.284 nacimientos, 22.690 varones y 20.574 hembras. La defunciones se elevaron á 44.992.

Segun carta que tenemos á la vista de Soria, han terminado en aquella poblacion las ferias que durante el mes de Setiembre se celebran. Han concurrido á ellas muchos forasteros, y los ganados vacunos y mulares, han alcanzado altos precios, habiéndose realizado ventas de buenas parejas de bueyes.

El Sr. Alvareda ha dado órdenes terminantes para que sin descanso alguno se proceda á la reposicion de las carreteras de esta provincia, muchas de las cuales hallanse en un estado más que lamentable, vergonzoso. Con los fondos de que hoy puede disponer el ministerio se dará gran impulso á las obras, hasta que, en virtud del aumento de 50 millones que se consigna en el nuevo presupuesto, pueda terminarse de una vez este servicio, tan descuidado durante la situacion anterior.

Agradablemente sorprendidos salimos antes de anoche de la funcion dada en el Picadero: los ejercicios de los perros y cabra fueron sumamente aplaudidos, llamando especialmente la atencion la cena de los monos en la que se observó la mayor compostura tanto por los comensales, como por los cocineros que cumplieron á satisfaccion la mision de que estaban confiados.

La exposicion de fieras es magnífica y completa en la imposibilidad de dar mas detalles de ella aconsejamos á nuestros lectores de la localidad la hagan una visita en la seguridad de que han de quedar complacidos.

Por real orden se ha dispuesto que los vocales de las Juntas provinciales de Instruccion pública, que en concepto de padres de familia desempeñan dicho cargo, no pueden ser empleados públicos tanto en el orden administrativo como en el facultativo, y que los que en la actualidad se hallen comprendidos en esta disposicion, cesen desde luego en el ejercicio de sus funciones.

Han ingresado ya en Caja el cupo correspondiente á los partidos de Sedano, Miranda y Belorado. Hoy toca á la capital y Renuncio y mañana y pasado á los pueblos del mismo partido.

Por el ministerio de la Guerra, y á consecuencia de la escasez de soldados instruidos conque cuentan hoy los cuerpos del ejército se han dictado las disposiciones siguientes:

Que no se expida licencia ilimitada á ningun individuo del llamamiento de 1880.

Que sean llamados á los cuerpos, desde luego, todos los individuos que estén con licencia ilimitada y con preferencia los que carezcan de instruccion.

Que el número hasta completar la fuerza presupuesta, se cubra con reclutas del actual reemplazo.

Y que los oficiales receptores expidan pases á los reclutas sobrantes del actual llamamiento, para que permanezcan con licencia temporal en sus casas sin haber ni pan, hasta primero de Enero próximo, en que, completada ya la instruccion de los que ingresen ahora, sean llamados ellos á recibirla; y normalizadas con esto las operaciones del reemplazo, se expedirá licencia ilimitada á los que el reglamento de 2 de Diciembre de 1878 determina.

En nuestro último número decíamos que *El Orden Público* trataba con tal indiferencia la cuestion del gas, que no habla del asunto si no le..... mandan comunicados.

Estos puntos suspensivos querian decir—como habrán comprendido nuestros lectores—que el *El Orden* no decia nada en pro de la huelga del gas, porque la fábrica le remitía comunicados de pago.

La huelga de los consumidores de gas sigue su curso: son muchos los que hoy día se alumbran con petróleo y en breve no quedará ningun mechero de gas en sociedades y casas particulares.

Nos consta que el Salon de Recreo y el Liceo están arreglando los aparatos convenientes para cambiar el alumbrado, y sabemos tambien que en el Hospital de San Juan no se gasta ya mas que petróleo.

Sesenta y dos son las señoritas matriculadas en los institutos y universidades españolas. Es decir, que estan siguiendo ó seguirán carreras profesionales, pero ¿pueden ejercer la profesion de médico, abogado, farmacéutico ó catedrático?

El Lunes se abrió el pago en la Caja de esta Administracion Económica de los haberes correspondientes al mes actual de las clases pasivas que perciben en la misma y las cuales cobrarán un 20 por 100 en calderilla.

La economía producida por el licenciamiento de la quinta del 79 antes de ingresar en las filas la de este año, ha ascendido á 8 millones de pesetas.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Villadiego D. Antonio Marquina.

Han llegado á esta capital las diferentes comisiones de los Cuerpos del ejército para la recepcion de los quintos de esta provincia.

En la noche del 29 del pasado Setiembre fueron robadas las Iglesias de Mercadillo y Carral, del partido de Balmaseda en la provincia de Alava, habiéndose llevado los ladrones las alhajas siguientes:

Seis cálices, seis patenas, un copon, una custodia, tres crismas, cajita de administrar el Viático, una reliquia, tres sacras, dos arañas, dos coronas y una cortina bordada de oro.

Un cáliz, una patena, una cruz parroquial, una naveta, un copon, y dos crismas todo de plata.

«Seguro de Mr. Garfield.—Todo lo que se relaciona con el presidente de los Estados-Unidos, general Garfield, es

de interés en estos momentos en que su salud se halla en tan precario estado. Mucho se ha hablado de los seguros que efectuó sobre su vida; y acabamos de ver que en 27 de octubre de 1880, cuando aún no era candidato para la presidencia, se aseguró por la suma de 25.000 duros en «La Equitativa» de New-York, que tiene agencia en esta plaza, bajo la póliza n.º 226.105. En el *Tesoro del Hogar*, periódico que publica la compañía, correspondiente al predente mes, hay un facsímile de la carta del general Garfield, acusando recibo de dicha póliza.»

Como desgraciadamente el general Garfield ha dejado de existir, su viuda é hijos cobrarán la cantidad de 20.900 duros, capital que les permitirá vivir con algun desahogo.

Anoche salió para Ciudad-Rodrigo nuestro amigo D. Salvador Mundet, con el objeto de hacerse cargo de su nuevo destino de Comandante Militar de aquella plaza.

Sentimos la marcha del Sr. Mundet y deseamos que pronto regrese.

Si siempre y merecidamente hemos tributado aplausos sinceros á las simpáticas señoritas y amables jóvenes que continuamente están dando pruebas de su génio artístico y su gusto esquisito en la reducida escena del Salon del Liceo, hoy con doble motivo debemos de aplaudir á Doña Dolores Arce, á Doña Concepcion Fernandez, á Doña Josefa Lopez y á los señores Barrio, Arce, Zamorano, Pardo, y Sancho, que se prestaron gustosos á representar en el teatro de esta capital, para un objeto puramente benéfico como era el de hacer una funcion en beneficio de otro joven de la ciudad, artista que tambien tomó parte en la funcion acompañando al Sr. Sancho, con objeto de poder salvar el compromiso de ingresar en las filas.

Escusado será que detalladamente nos ocupemos de cada uno de los jóvenes artistas; en las repetidas veces que de ellos nos hemos ocupado les hemos prodigado elogios que hoy debemos de redoblar.

El público, numeroso, salió altamente complacido, y conste que no se trataba de un público de una sociedad determinada, sino del público en general; que entusiasmado repetidas veces obligó á los actores de aficion á salir al palco escénico al final de cada acto ó cada parte del programa.

La banda de música del Regimiento de infantería de Luzon contribuyó á dar mayor esplendor al acto, así como la orquesta del teatro que ejecutó entre otras cosas una linda polka, composicion del Sr. Sancho.

Reciban todos nuestros plácemes y nuestra enhorabuena el beneficiado.

Los jóvenes que han obtenido premios en el Instituto provincial en el pasado curso son:

D. Toribio Echegaray Villar, D. Enrique Ruiz y Fornos, D. José Real y Fernandez, D. Parnenio Maestro y Varona, D. Angel Monedero, D. Luis Maté y Olmos, D. Hermenegildo Ideas Santa María y D. José Gil y Ruiz.

Reciban nuestra enhorabuena.

El día 15 comenzará la clase de dibujo del Consulado.

El primer día ingresaron en la caja de quintos, 48 soldados, el segundo 171, de estos tres con recurso pendiente.

En la cárcel de esta capital existen 35 detenidos, 27 á disposicion del Juzgado, 1 á la del Gobierno Militar, 4 á la del Gobernador y 13 á la del alcalde.

En el presidio existen hoy 949 confinados, para el vestuario de los mismos ha remitido la Direccion General prendas de vestuario, equipo y calzado en bastante cantidad y de buenas condiciones.

Se han expedido en el actual año por el Gobierno civil de la provincia 1278 licencias de uso de armas y de caza.

Nombramientos.—Por el Sr. Rector han sido nombrados los señores siguientes: D. Plácido Galeron, para la escuela de Turrientes; D. Manuel Pardo, para la de Ros; D. Nicasio Rio, para la de Bricia; D. Federico Palencia, para la de Valderias; D. Casto Lopez, para la de Solana; D. Salustiano Alonso, para la de Pedrosa; D. Gabino Carpintero, para la de Ayoluengo; D. Felipe Martinez, para la de Losilla; D. Gregorio Crespo, para la de Moradillo del Castillo; D. Jorge Fernandez, para la de San Andrés de Montearados; D. Pedro Santidrian, para la de Valdeajos; D. Francisco Gomez, para la de Báscones de Zamanzas; don Enrique Sainz, para la de Quintanilla Valdeobdres; D. Francisco Martinez, para la de Ahedo de Linares; D. Luis Fernandez, para la de Bedon; D. Vicente Hidalgo, para la de Entrambos rios; don Gregorio Covarrubias, para la de Quintanilla del Rebollar; D. Martin Puente, para la de Barcenilla; D. Andrés Lopez, para la de Hornilla Yuso; D. Juan F. Bastida, para la de Pereda y Butrera; D. Buenaventura Guilarte, para la de Cilleruelo y su anejo; D. Fernando Gutierrez, para la de Campina; D. Rafael Perez, para la de Montejo, D. José Diez Ruiz, para Argomedo; D. Leon Pineda, para Villamediana; D. Pedro Esteban, para la de Munilla; D. Segundo Gonzalez, para Ciudad de Ebro; D. Eustaquio Salas, para Herbosa; D. Santiago Arrizabalaya, para Valverde de Miranda; don Felipe Alonso, para Aldea del Portillo; D. Pedro Tapia, para Tejada; D. Segundo Garcia, para Vallegimeno; D. Cirilo Jorde, para Villandiego; D. Lino Barbero, para Condado de Valdivielso; don Juan Alonso, para Urbel del Castillo; D. Vicente Perez, para Cubillo del Rojo; D. Rufino Ibeas, para Cotar; D. Domingo Fernandez, para San Cristóbal del Monte; D. Eustasio Ruiz, para Villanueva de Tobera; Doña Rufina Villanueva, para la de niñas de Palacios de la Sierra; doña Bernarda Arias, para la de Valdezaite; Doña Constantina Pinedo, para la de Coruña del Conde, y Doña Adelaida Sordo, para la de Villanueva de Gumiel.

Se ha declarado mal formada la competencia entre la Sala de lo criminal de Burgos y el Gobernador de la provincia.

Ha sido trasladado á Valladolid el magistrado de esta Audiencia D. Angel María Vela.

Ayer con motivo de ser el santo del rey D. Francisco de Asis, hubo recepcion en el palacio de la Capitanía general y la bandera nacional ondeó en los edificios públicos.

Por la tarde las tres músicas de los regimientos de la guarnicion tocaron á la hora del paseo.

En el correo de ayer salió para Madrid el senador electo por esta provincia D. Antonio Martinez Acosta.

Para la mejor inteligencia de los alumnos á quienes se ha concedido la validez de matriculas se previene que esta gracia solo se refiere á los que en el curso de 1880 á 1881 se encuentran matriculados en el segundo y tercer grupo de facultad.

Parece que la célebre *Mis Cceo* vendrá á esta capital y dará dos funciones en este teatro.

Estado sanitario de Madrid durante la última semana, segun *El Siglo Médico*.

La salud pública ha experimentado modificaciones favorables en la semana que acaba de terminar; la mortalidad ha disminuido relativamente á las anteriores y han disminuido las congestiones y hemorragias pulmonales y cerebrales. Los reumatismos y afectos palúdicos siguen sienlo frecuentes; los catarros laríngeos, laringo-bronquiales, gástricos y duodenales, tambien se han presentado en número considerable. Los padecimientos crónicos de los órganos respiratorios experimentan marcadas agravaciones á consecuencia de los catarros bronquiales y de las exacerbaciones febriles intercurrentes.»

Dice *La Protesta* de Valencia, que por tórno de que delatase ciertos abusos se ha castigado inhumanamente á un penado del presidio de San Agustín. Este infeliz hace ya muchos días que se halla incomunicado en un calabozo, enfermo, sin tomar alimento de ninguna clase y sin permitirle pasar á la enfermería. Tal vez—añade—haya dejado de existir á estas horas.

La funcion última dada en el teatro de que damos cuenta en otro lugar ha dado al beneficiado un producto líquido de 3.400 reales.

Nos alegramos.

En la noche del 22 del pasado se fugaron de la cárcel de Salas de las Infantés los presos Francisco Manzanos Gomez y Antonio Huerta Saez, ambos naturales de Ontoria del Pinar, cuyos sujetos se hallan procesados en aquel Juzgado por el delito de robo el primero y por el de homicidio el segundo.

Servicio de la plaza para el 5 de Octubre de 1881.

Parada Burgos y Luzon.

Jefe de día el Comandante del 6.º montado D. Enrique Moya.

Imaginaria otro de Andalucía D. Antonio Ruiz.

Visita de hospital y provisiones Burgos 9.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Froilan, Obispo.—Nació de padres piadosos y nobles en la ciudad de Lugo, en el reino de Galicia, su educacion fué cristiana y esmerada, y desde niño dió pruebas de su futura santidad. Despreciando los placeres del mundo é inflamado del deseo de una vida perfecta se retiró al desierto á los 18 años de su edad, para profesar la vida monástica; allí pasó los días y las noches entregado á la oracion y mortificando su cuerpo con áusteras penitencias. Recorria los pueblos inmediatos ilustrando á los hombres con la doctrina de Jesucristo. Fundó un Monasterio en el Valle Obeso bajo la regla de San Benito, y además el de Murerola donde fué Prior San Atilano. La fama y reputacion de San Froilan llegó á oídos del Rey, que para premiar las virtudes y méritos de un hombre tan santo le instó para que aceptase el Obispado de Leon. Adornado de esta dignidad go-

berno su Diócesis santamente por espacio de 16 años, y lleno de méritos murió tranquilamente, dejando en el mundo gratos recuerdos de su santidad.

Cosas de Búrgos.

En nuestra capital sucede lo que en todas las de su categoría. El tranquilo curso que aquí tienen los negocios públicos y la fría monotonía de la vida política sin otras emociones que las que de rechazo nos llegan de la Corte, necesitan amenizarse de cuando en cuando con uno de esos accidentes secundarios de la esfera privada que llegan a adquirir cuerpo y a inspirar interés ó curiosidad general por razones de localidad y de estrecho é íntimo trato entre los moradores de una ciudad como la nuestra.

Nos referimos á la famosa cuestión del gas, y quien en estos momentos no se ocupa de este fluido, terror del candil de nuestros antepasados, hoy soldado raso ante el avasallador imperio á que quiere sujetarnos la luz eléctrica con sus múltiples usos y su rápido perfeccionamiento, ni vive en Búrgos ni tiene maldito interés por lo que á Búrgos y á unos cuantos vecinos suyos afecta.

Vayan Vdes. al Salon y aun cuando no encuentren allí al Presidente, oírán que si don F. se queja de dolor de cabeza es debido al gas, que si D. Z. se apercebe de mal olor, se atribuye á una fuga, que si el socio lamenta los apuros de la Sociedad, todo consiste en las nuevas tarifas, y en los nuevos aparatos colocados para medir el fluido que se consume; y tal es el calor y el color que vá tomando el combustible asunto, que temo ver á la Sociedad del gas perseguida criminalmente por ser su género, causa de que se desarrolle la hidrofobia en la población, ó se le caiga el pelo á algun vecino.

¿Pero que resultó de las famosas reuniones de consumidores celebradas en el Ayuntamiento?

Nada, estas discusiones lejos de dar nueva luz nos han dejado con la que teníamos, y este es el momento en que no es posible vislumbrar un acuerdo. Quien dice que debemos usar en el Salon las velas de sebo, toda vez, que las últimas disposiciones del Ministerio de Fomento, nos ponen á cubierto de una invasión de Maestros de escuela que quisieran comerseles; quien, que procede reconocer las calderas del gas, porque podía suponerse razonablemente que se repasaban; y quien se deleita recordando la economía que se promete, poniendo en uso unos cuantos candiles y tomizas del ajuar de su abuelo.

Yo declaro dice uno, que el fabricante es un hombre de bien.

Yo, que el contador es irremplazable.

Pues yo creo, esclama un tercero, que el contador motiva los abusos y la bancarrota á que se precipita á las sociedades y particulares.

¡Mentira! repuso con energía D. F. que desempeñaba el cargo de Contador de una Sociedad. Yo no puedo tolerar que se me calumnie de esta manera.

Cálmese V. insistió su vecino con voz tan apagada como el resplandor de los faroles, nos referimos al contador-aparato.

Pido dijo otro que se ponga en el Salon desde la luz eléctrica que facilmente podrá conseguirse tomando al Ayuntamiento de Madrid los aparatos que el há desechado por ruinosos y otros conceptos hasta la resinosa tea de la Sierra, y que se nombre una comision....

Atrás interrumpió la Redaccion del Orden público, nada de mistificaciones ni puéviles temores, el triunfo es nuestro, adelante, adelante, aquí no há de haber otra luz que la de la Aurora de la democracia, sin sombras ni horizontes, sin....

Ha oído V. esclamaba uno por lo bajo. Sin sombras, y yo que creí que los hombres del Orden tenían tan buena sombra.

Yo prefiero que nos alumbrén en casa con

leña, antes que pagar el gas tan caro; solo lo siento por la iluminacion que nos habian ofrecido para San Pedro, porque suprimidos los festejos, puede asegurarse que no habrá cosa que mas luzca que la iluminacion.

¿Pero en que quedamos? (Gritos en todas direcciones:) la electricidad; el aceite de linaza; la veneciana; las pajuelas. La sesion se levantó al grito de salud y petróleo.

El gas se apagó, los consumidores echaron mano de una cerilla para buscar la salida, y uno de ellos comprometido por su cargo á dar pronto un baile reglamentario en un Circulo de Recreo, se lamentaba de que la sala estaria mal iluminada.

No te apures indicó otro, ese dia estaremos alumbrados, y bien.

Es claro, si te refieres á que en esos dias el pavo trufado y el jamón en dulce traen como indispensable adición las correspondientes lamparillas.

No hombre, nó, los ojos de las niñas burgalesas son otros tantos soles, y á su resplandor no hay sala que no se ilumine ni corazon que no se embriague.

Pero viniendo al grano ¿qué diremos en el HERALDO como última palabra en este asunto? Nada, que quedamos á oscuras.

Mas la Sociedad del gas, con la lisura y candidez de su comunicacion, y seriamente amenazada por los petroleros de Búrgos, viene á razones ante el apremio unánime de la gente consumidora.

La Diputacion y el Ayuntamiento ponen mano en el gas segun he oído, y secundan la iniciativa tomada por los particulares.

El asunto es sencillo, y no es menester remontarse á la verdad filosófica de que solo Dios es grande y fuente de toda verdad y toda luz para dictaminar de acuerdo con las exigencias de una trivial verdad económica y de buen sentido.

No tratamos del aparato contador para decantar sus ventajas y en buena cuenta. Lo que es preciso contar con las pesetas mensuales que nos cuesta el servicio, reducíbles á una mitad adoptando el sistema del petróleo, menos peligrosos y hasta menos molesto á la nariz si los quinqués son buenos.

A mí me extraña, decia uno poco versado en lo que son los deberes de un concejo, que esta Corporacion debiera haber tomado exclusivamente intervencion en este asunto, obligando á la Empresa á dar más esmerado artículo, y hasta imponiendola en su caso la saludable multa á la manera que se hace con un expendedor de artículos de comer ó de beber cuando les vendé faltos de peso, de cantidad ó de calidad.

A mí lo que me sorprende, repuso su compañero, es que usted crea que los Concejales están obligados á saber de todo y á intervenir en las mas insignificantes cuestiones del orden privado-vecinal. En mi tiempo, y me reflero nada menos que al año treinta y tantos, aun administraba aquella Corporacion en mas deplorables condiciones.

Entonces se creia que para ser concejal bastaba saber leer y escribir y decir cuatro cositas de cualquiera cosa, y la incompetencia que por doquier se clareaba, nos obsequiaba con unas providencias y con unas exposiciones de motivos verdaderamente espeluznantes.

Ví á un cerrajero dictaminar sobre la moral médica, á un cambiante de moneda sobre la filosofia de Kant, y á un actor cómico sobre la explotacion de las minas; quién para defender la instalacion del mercado en la Plaza Mayor se remontaba haciendo historia á los tiempos de los Geriones; quién tratándose de alineacion de calles, traía á cuento las jaquecas de su tatarabuelo, y el rostro jovial del papa-moscas, y no faltaba quien atribuía á los estragos del diluvio el que los rios no tuvieran madre.

Hoy es otra cosa; no puede pedirse nada al Concejo: los adelantos de la civilizacion, el progreso y mejoramiento de la educacion y de las costumbres, y el cosmopolitismo de la ciencia, como se dice ahora, han cambiado notablemente la faz de nuestras corporaciones y de nuestros individuos, y por mas que se diga que F. es miembro de todas las asociaciones científicas populares y religiosas, haciendo exclamar á este con admiracion que es

debido á suerte, al otro con apasionamiento que es debido á su arte, insisto en que los tiempos y las cosas han cambiado para fortuna nuestra.

Pues amigo mio, sin entrar en discusiones sobre este favorable cambio, yo me felicitaré de que la Empresa del gas, como se susurra, venga á razones.

No puede venir á mejor punto.

CRONICA MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA
Lema 30 de Setiembre de 1881.

Hé aquí los precios que han regido en este dia, los cuales se expresan á continuacion:

Trigo blanco de 41 á 48 rs. fanega, rojo de 38 á 40, cebada de 23 á 24, centeno de 25 á 27, avena á 13, yeros de 25 á 26, garbanzos de 100 á 120, alubias á 70, patatas á 2 reales arroba, vino blanco á 6 rs. cántara, tinto á 5 1/2, vinagre á 12, aguardiente de 32 á 44, cerdos al destete 70 rs. carnero á 2 rs. libra, cordero á id.

Para el 7 de Octubre se hace la recoleccion de la uva.

Existencias: 80,000 cántaras de vino viejo.
Tendencia de los precios: normal.

El Corresponsal,

Haro 2 de Octubre de 1881.

Indudablemente que este año se ha anticipado bastante la vendimia y bien podemos decir no solo que vamos á entrar, sino que ya estamos en la recoleccion de la mas importante de las cosechas de la Rioja que es sin disputa la del vino; puesto que ya en algunos pueblos á estas horas han vendimiado en otros lo están verificando y en la mayor parte tendrá lugar tan interesante faena en esta semana.

Nada aún podemos decir afirmativamente del resultado de la cosecha puesto que seria aventurado; oportunamente y con detalles daremos á conocer las noticias de la recoleccion en los diferentes puntos de las Riojas. Las noticias recibidas hasta hoy son muy favorables en cuanto á la calidad del fruto, que hará subir el valor de los vinos.

Del mercado de vinos, repitiendo lo que deciamos en la anterior revista; no faltan compradores que desean adquirir clases de vinos que apenas encuentran; continuando animada en lo que cabe la venta de clases inferiores y vinos claros; animacion grande en las compras de uva que pagan á precio crecido con tendencia al alza.

Hé aquí ahora lo que nos comunican nuestros corresponsales:

San Asensio.—A unas 8.000 asciende el número de cántaras que han sido extraídas en esta semana con destino á Francia, al precio de 18 y 20 rs., y se espera que en estos dias se lleven casi en su totalidad las existencias que quedan.

Labastida.—El Sr. Zuricalday terminando de dar salida á la partida de 40 cubas que dijimos habia hecho. En estos dias el mismo ha comprado la cosecha de los herederos de don Santiago Lacuesta, 2.000 y pico de cántaras pagadas al precio de 19 1/4. Otra partida de D. Roque Amurrio á 19, y para las Vascongadas se ha dado salida á dos cubas á 20 reales de Nicolás Landa y Eladio Pardo. Otras 700 cántaras de excelente clase de la viuda del Sr. Arrátabe han sido ajustadas por los señores Juan Garcia y Compañía á 21 rs.

La vendimia dará principio el dia 10.

Autol.—Puede darse por terminada la campaña vinícola de este año en clases de vinos de color; en esta última quincena se han exportado con destino á Francia la mayor parte de las existencias que habia; en claretes aún queda regular cantidad y de buena calidad.

La vendimia tendrá lugar el dia 10 y su resultado no pasará de regular.

Abundan los comisionistas para la compra de uva, que pagan á 8 rs. y se cede con resistencia; así que es posible suba á 9 y 10 reales arroba.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo 54-56 reales fanega.

Cebada 24-26 id. id.

Avena 16-17 id. id.

Centeno 34-35 id. id.

Alubias 74-76 id. id.

Caparrones blancos 76-78 id. id.

Id. encarnados 68-70 id. id.

Habas blandas 47-48 id. id.

Id. duras 34-35 id. id.

Alholvas 33-40 id. id.

Pampliega 26 de Setiembre.

El 22 del corriente se verificó en esta la feria de costumbre y el primer dia, por causa de la lluvia, no acudieron las gentes siendo la concurrencia numerosa en los siguientes; pues, aunque cubierto y oscuro el cielo no llovió: bastante ganado y granos, de cerda se vendieron bien, valiendo las medias crías sobre 12 á 14 duros; y grandes sobre 14 á 15 arrobas de 25 á 30 duros, y crías ó tetones de 40 reales á 70. Los bueyes se vendieron, de 3 años de 35 á 40 duros algunas parejas buenas las ví pagar á 2.200 rs. una; caballar y mular mucho pero de poca estima y de este ganado se hicieron buenas transacciones; hubo muchas ventas y cambios en burras, particularmente entre los gitanos que abundaban.

En granos variaron muy poco los precios de los mercados anteriores pero animado los compradores hasta no dejar por vender nada llegando el trigo bueno á 48 rs. fanega y el más infimo de 42 á 46; cebada añeja de 24 á 25 y nueva de 21 á 23; yeros de 22 á 24; avena á 14; morcajo á 25, y centeno á 23.

Vino, llegaron dos carros de fuera de un pueblo llamado Valbuena, clarete pero de tan mala clase que no pudieron venderlo á pesar de darlo á 4 rs. cántara; la cosecha del vino es corta pero de superior clase, hoy sábado se ha pregonado la vendimia para algunos pueblos de este distrito. La cosecha del garbanzo ha sido regular y de superior calidad, despues de algunos años que no se han cogido; hoy se venden los buenos de comer de 7 á 8 duros fanega. El vino añejo bueno está de 8 á 9 rs. cántara y aguardiente anisado á 32 y sin anisar de 26 á 28.

Arévalo 30.—Trigo, entrada 4000 fanegas á 52 reales las 94 libras.

Centeno, id. 1000 á 29 id. las 90 id.

Cebada, id. 800 de 26 á 27 id. fanega.

Algarrobas, id. 800 de 23 á 24 id. id.

Compras animadas, tiempo, bueno.

Nava del Rey.—Durante el mes próximo pasado, se han hecho operaciones en vinos blancos, por 20 á 25.000 cántaras, cuyos precios han variado desde 11 á 40 rs; uno. La demanda ha disminuido algun tanto.

Trigo de 1.ª de 50 á 51 y 1/2 rs. fanega.

Centeno, de 30 á 31 id. id.

Algarrobas, de 20 á 21 id. id.

Garbanzos, de 115 á 160 id. id.

Vino blanco de 10 á 11 rs. cántara.

Añejo de 20 á 200 id. id.

Id. tinto de 10 á 15 id. id.

Melgar de Fernamental 3 de Octubre:

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 49 rs. fanega. Id. barbilla á 48 id. id. Centeno á 37 id. id. Garbanzos á 120 id. id. Cebada á 17 id. id. Avena á 15 id. id. Yeros á 32 id. id. Guisantes ó titos á 54 id. id. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba. Id. de 2.ª á 18 id. id. Vino á 10 reales cántara. Vinagre á 9 id. id. Aceite á 58 reales arroba. Lanas á 51 reales arroba.

Búrgos 4 de Octubre de 1881.

Trigo blanquillo de 47 á 48 rs. fanega. Idem á laga de 47 á 48 id. id. Cebada de 23 á 24 id. id. Centeno de 28 á 29 id. id. Avena de 15 á 00 id. id. Yeros de 25 á 00 id. id. Habas de 38 á 40 id. id. Patatas de 23 á 30 cuts. arroba.

Harina de 1.ª á 19 y 1/2 rs. arroba. Id. de 2.ª á 18 id. id. Id. de 3.ª á 15 id. id. Aceite de 55 á 56 rs. arroba. Vinagre de 25 á 26 rs. cántara.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

LOS ROTHSCHILD DE PARÍS.—Vamos á hacer un ligero croquis de esta familia, ó mas bien de esta potencia, que está en todas partes, que vá creciendo siempre y que ve pasar los gobiernos, caer los imperios y las monarquías desde lo alto de sus millones almacenados.

No hablaremos mas que los Rothschild de París, porque se necesitaría un periódico entero, y aun un volumen, para ocuparse de todos los Rothschild de Europa.

Empecemos por la baronesa viuda de James de Rothschild. Habita en la calle de Laffitte. Ha tenido cinco hijos: el baron Alfonso, que es actualmente el jefe de la familia; el baron Salomon, muerto; el baron Gustavo; el baron Edmond y la baronesa Nathaniel. La baronesa James es la beneficencia misma. Preside todas las obras de caridad y su bolsa está abierta para todas las miserias. Durante el verano vive en magnífico castillo de Bonlogne, en el que tiene habitaciones preparadas para todos sus hijos.

Todos los años compra una perla, la mas bonita que puede encontrar, por el precio invariable de 15,000 francos. Destina estas perlas á componer un collar que tendrá hoy 40 de aquellas, verdaderamente maravillosas alhajas.

El baron y la baronesa Alfonso habitan el antiguo hotel del príncipe de Tayllerand, en la calle de Sain-Floren-

tin. ¿Quién no conoce en París á la baronesa Alfonso, una de las reinas de la elegancia y del *sport* parisienses? Adora el caballo, y si, hipótesis difícil de concebir, su fortuna llegara á desaparecer, la elegante baronesa haría una escudera tan perfecta como Elisa. Todas las mañanas se la vé en el paseo de los Po-teaux, montando un soberbio animal, y seguida de una cohorte de jóvenes de los clubs, que la acompañan en su intrepidez y destreza. Durante el verano habita el castillo de Ferrieres, cuya maravilla instalacion, santuosidades y montes de caza, están clasificados entre las residencias reales. El baron se ocupa mucho tambien de carreras de caballos. En los alrededores de Pont l'Eveque tiene la parada de yeguas de Meantry y las fomasas cuadra de Chomtilly, cuya dirección ha confiado á su amigo el conde de Montgomery. El baron Alfonso tiene tres hijos. Una hija, casada con el baron de Vienne: otra hija de diez y seis años, muy bonita, la señorita Beatriz, que, segun se dice, se vá á casar muy pronto, y un hijo que será muy pronto uno de los elegantes mas refinados de París.

El baron Salomon, muerto ya, era un artista habilísimo, con una gran delicadeza para todo, y una conversacion encantadora.

La baronesa de Salomon vive en el hotel Beaujon. Tiene una hija única, que será la mas rica heredera de la familia.

El baron Gustavo es el solo que se ha reparado de las inveteradas costumbres de la familia, casándose con la señorita Auspach. El baron Gustavo tiene tres hijas. Perdió un hijo, dejándole sumido en la mayor afliccion; pero despues tuvo otro que ha venido á consolarle, compensando aquella pérdida.

El baron Edmond vive en la calle de Laffitte, mientras se acaba de preparar el hotel Pontalba.

El baron Nathaniel murió. Vive su viuda. Es una acuarelista distinguida. Forma parte de ese pequeño grupo de pintores independientes que fundaron hace dos años la interesante exposicion de la calle de Laffitte.

La baronesa Nathaniel, que habita un gran hotel en la calle del Faubourg Sain-Honoré, tiene dos hijos varones: uno, el baron James es abogado; el otro, el baron Arturo, es un bibliófilo distinguido. Posee, con el duque de Aumale, los libros mas raros, las ediciones mas difíciles de encontrar y las encuadernaciones mas artísticas. Durante la guerra se portó valerosamente, y lleva con orgullo la medalla militar.

El baron y la baronesa Adolfo, de Nápoles, viven desde hace poco tiempo en París, en la calle Monceau. Ha liquidado y su parte, que es de las mas pequeñas, se eleva á la suma de 180 millones. Tiene una de las mejores, sino la única, coleccion de antigüedades.

La jóven duquesa de Gramment, que, como se sabe, es la hija del baron

de Francfort, es la sola católica, con la señorita Roserbery, que haya entrado en la familia. Vive en Melum, donde el jóven duque está de guarnicion.

Tal es la familia Rothschild, ó mejor dicho la dinastía Rothschild. Han entrado en la alta sociedad francesa, no solo y exclusivamente por la fuerza de sus millones, sino por el exquisito tacto que han tenido para que no se tenga en cuenta su inmensa fortuna.

LAS PERLAS.—Son cuerpos globulosos, de forma variable, compuestos de capas muy finas, constituidas por nacar enteramente igual al que cubre el interior de las conchas donde se hallan, siendo debidos generalmente á un estado de enfermedad del animal; así un cuerpo extraño, un pequeño grano de arena que penetre casualmente dentro de la concha, es para el animal un estímulo continuo, y al rededor de dicha causa de irritacion se efectúa un depósito de sustancia nacarada que se convierte en una perla de forma variable y sin adherencia á la concha.

Disolviendo una perla en ácido sulfúrico, se llega á encontrar muchas veces el grano de arena que ha servido de núcleo á las capas finisimas del nacar, pero en otras ocasiones falta, habiéndose entonces formado la perla alrededor de un punto enfermo del cuerpo del animal.

(Se continuar á.)

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
PÍLDORAS DE LOURDES.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 37

SOLUCION CASES

DEL CLORURO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 1-4

CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA.

Esta interesante revista se publica los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Contiene cada número 16 páginas en 4.º prolongado, á dos columnas, de impresion compacta, clara y correcta.

Sus artículos y noticias son de gran variedad, y se refieren á asuntos del mayor interés para el clero. Los señores suscritores tienen el derecho de dirigir consultas á la Redaccion, que las contestará en las columnas de esta revista, siempre que no sean de indole privada, pues en este caso la respuesta se dará por el correo en carta dirigida á la persona que se indique.

Precios de suscripcion.

En Búrgos, una peseta al mes. Fuera, 3 pesetas trimestre. En Ultramar, 15 pesetas, oro, semestre. En el extranjero, 12 francos semestre.

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de la *Correspondencia Eclesiástica*.—Búrgos.—Barrio de las Huelgas.

Tambien se reciben suscripciones en la Imprenta y Librería de D. Santiago Rodriguez Alonso.—Pasaje de la Flora, 12.—Búrgos. 1-8

DICCIONARIO MANUAL DE TEOLOGÍA,

con la exposicion, breve, clara y sencilla de los dogmas de nuestra fé; verdades morales, puntos de controversia, heregias, opiniones de los teólogos y de las escuelas mas famosas, libros sagrados, concilios generales é importantes, cuestiones de derecho canónico y de disciplina en materia de Sacramentos, dispensas, censuras, culto público, beneficios etc.

Muy útil á los opositores á prebendas, á los ordenandos, á los párrocos, y á quien quiera que desee tener una idea cabal y precisa de los puntos mas esenciales de la ciencia eclesiástica.

ARREGLADO

por D. Miguel Novoa y Varela, Presbítero.

Constará próximamente de diez y ocho entregas de á 32 páginas, y se suscribe en la Admisracion de esta revista al precio de 50 céntimos de peseta cada entrega. No se servirá ningun pedido al que no acompañe el importe de cuatro entregas. 1-8

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 65

CALENDARIOS AMERICANOS.

En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las eserófulas, herpes, reumatismo, síflis, úlceras infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 5, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 1-1